REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 OFICINA ASESORA JURÍDICA	mipg modelo integrado de planeación y gestión INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 6 FECHA: 23-12-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL ☐ INFORME FINAL ☐

ACTA PARCIAL [X] NÚMERO 4 PERIODO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	362-2026	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	13/03/2026
Nombre completo del contratista:		HENRY DE JESÚS MONTOYA FRANCO	
Documento de identificación:		16.821.401 de Jamundí	
Nombre del supervisor:		William O. Cifuentes Álvarez	
Unidad Administrativa:		Secretaría Privada	

Objeto del contrato: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE MENSAJES DE LAS ACTIVIDADES, CONVOCTORIAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA ALCALDIA MUNICIPAL EN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio					
Día	16	Mes	03	Año	2026

Fecha terminación					
Día	15	Mes	08	Año	2026

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*							
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año	

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP:2026000498	Fecha de CDP:10/02/2026	Valor:$11.000.000
Número de RP:2026000625	Fecha de RP: 13/03/2026	Valor:$11.000.000
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:	Fecha de CDP Adición:	Valor:
Número de RP Adición:	Fecha de RP Adición:	Valor:

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: ONCE MILLONES DE PESOS MCTE	$11.000.000
Adición:	$
Valor Total del contrato	$11.000.000

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: (*marcar con X la selección correspondiente*)	SI	NO
11. Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
12. Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$11.000.000	$ 2.185.000	*$2.185.000*	$ 8.815.000
2	$11.000.000	$ 2.820.000	*$5.005.000*	$5.995.000
3	$11.000.000	$ 2.385.000	*$7.390.000*	$3.610.000
4	$11.000.000	$1.960.000	*$9.350.000*	$1.650.000

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago *(dd/mm/aaaa)*	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	*$2.185.000*	2026001448	24/04/2026	*$2.185.000*	$ 8.815.000
2	$ 2.820.000	2026001984	27/05/2026	*$5.005.000*	$5.995.000

3	$ 2.385.000	2026002585	03/07/2026	*$7.390.000*	$3.610.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	n/a	n/a	n/a
	Operador	Pago	N° Planilla
	APORTES EN LÍNEA	$229.200	9506447605
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	08/07/2026	JUNIO DE 2026	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de JUNIO DE 2026, último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de JUNIO DE 2026. En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Actividad 1 PRODUCCIÓN, EMISIÓN Y DIFUSIÓN DE UN MICRONOTICIERO RADIAL QUE INFORME SOBRE LAS ACCIONES, PROYECTOS Y AVANCES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON UNA DURACIÓN DE 15 MINUTOS, LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EN EL HORARIO DE 11:00AM A 11:15 AM

5. Realizó la actividad y elaboró 05 emisiones, en el informe relaciona las emisiones realizadas y en la memoria USB presenta las evidencias de cada una de ellas e igualmente anexa listado de las emisiones realizadas en el período.

2. Actividad 2 DIFUSIÓN DE CUÑAS Y SPOTS INFORMATIVOS SOBRE CONVOCATORIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DESTACANDO FECHAS CLAVE, REQUISITOS Y BENEFICIOS PARA LA COMUNIDAD

Realizó la actividad y difundió 4 cuñas y spots en el informe las relaciona y en la memoria USB presenta las evidencias de las actividades realizadas que se relacionan así:

a. Bibliovacaciones
b. Personería Municipal
c. Marketing digital
d. Renta joven

3. Actividad 3 CUBRIMIENTO MENSUAL DE EVENTOS Y ACTIVIDADES OFICIALES ORGANIZADOS POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, INCLUYENDO INAUGURACIONES, FERIAS, ENCUENTROS COMUNITARIOS, Y SESIONES INFORMATIVAS

Realizó la actividad y difundió 12 cuñas y spots en el informe las relaciona y en la memoria USB presenta las evidencias de las actividades realizadas que se relacionan así:

1. Alcalde Luis Eduardo Grijalba
2. Concejala Ximenera Medina
3. Coordinador de Cultura Cristóbal González
4. Coordinadora evento cultural violines
5. Enlace libertad religiosa claudia Jiménez
6. Leonel Barrero Gerente Emquilichao
7. Leonel Barrero Gerente Emquilichao
8. Secretaria de Fomendo Edna Grijalba
9. Secretario de Educación y Cultura Enver Jerónimo Velasco
10. Secretario de Planeación Gustavo Ledezma
11. Funcionario de Emquilichao Luis Ramos
12. Vocero de libertad religiosa Germán Jiménez

4. Actividad 4 PRODUCCIÓN DE AUDIOS ESPECÍFICOS PARA PERIFONEO, DESTINADOS A COMUNICAR LAS INICIATIVAS Y EVENTOS IMPORTANTES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL EN ZONAS DE INTERÉS, ASEGURANDO CLARIDAD, CONCISIÓN Y REPETICIÓN

6. Realizó la actividad produjo 2 audios y en el informe los relaciona y en la memoria USB presenta las evidencias, se relacionan:

 1. Comunicado de Personería Municipal
 2. Marketin digital

Relacionamos el balance del contrato:

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Producción, emisión y difusión de un Micronoticiero radial que informe sobre las acciones, proyectos y avances de la administración municipal, con una duración de 15 minutos, Lunes, Miércoles y Viernes en el horario de 11:00am a 11:15 am.	05	EMISIONES	$110.000	$550.000
2	Difusión de cuñas y spots informativos sobre convocatorias, programas y proyectos de la administración municipal, destacando fechas clave, requisitos y beneficios para la comunidad.	04	CUÑAS Y SPOTS	$65.000	$ 260.000
3	Cubrimiento mensual de eventos y actividades oficiales organizados por la administración municipal, incluyendo inauguraciones, ferias, encuentros comunitarios, y sesiones informativas.	12	PUBLICACIONES	$85.000	$ 1.020.000
4	Producción de audios específicos para perifoneo, destinados a comunicar las iniciativas y eventos importantes de la administración municipal en zonas de interés, asegurando claridad, concisión y repetición.	02	AUDIOS PRODUCIDOS	$65.000	$ 130.000
TOTAL					**$1.960.000**

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° *(escribir número de contrato de fecha dd/mm/aaaa)*

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico:

Anexo N° 1 informe de actividades con registro fotográfico
Anexo N° 2 planilla de seguridad social
Anexo N° 3 USB con evidencia de las actividades realizadas

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

(indicar las recomendaciones al contratista en caso de aplicar)

7. FIRMAS RESPONSABLES

WILLIAM O. CIFUENTES ALVAREZ
Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, 27 de julio de 2026

Redactor/transcriptor: Edi Jurado P.
Revisó: Juan David Rincón, Contratista contrato 215-2026

REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA PRIVADA	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: F1-MC-I3-1060 VERSIÓN: 6 FECHA:23-12-2024

1060

Santander de Quilichao, Cauca, 27 de julio de 2026

EL SECRETARIO PRIVADO DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO

CERTIFICA:

Que HENRY DE JESÚS MONTOYA FRANCO, identificado con la cédula de ciudadanía número 16.821.401 de Jamundí, cumplió con las actividades del objeto del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión N° 362-2026, cuyo objeto es: PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACION, PRODUCCION Y DIFUSION DE MENSAJES DE LAS ACTIVIDADES, CONVOCTORIAS Y CAMPAÑAS QUE ADELANTA LA ALCALDIA MUNICIPAL EN MEDIO DE COMUNICACION RADIAL DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO. Acta parcial 4.

Esta certificación se expide para validación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.

WILLIAM O. CIFUENTES ALVAREZ
Supervisor del contrato

Redactora/transcriptora: Edi Jurado P
Revisó: Juan David Rincón, Contratista-cont. 215-2026
Sub serie documental: expediente contrato 362-2026